INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 100/2018

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES EN BAJA TENSIÓN PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

ANEXO N° 1
ADENDA

CONTRATO N° 130/2019

S.A.C.I. H. PETERSEN

AÑO 2019

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 130/2019

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21. días del mes de Mayo del año 2.019, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Lic. Marcelo Ruben Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, con RUC N° 80002126-6, domiciliada en la Avenida Artigas N° 1552 (Asunción – Paraguay), representada por los Señores **Juan María Petersen Lanús**, con Cédula de Identidad N° 812.447 y **Juan Pablo Luraschi** con Cédula de Identidad N° 353.837, de acuerdo a la Escritura Pública N° 36, de fecha 11 de abril de 2002, pasada ante el Escribano David Pereira Galeano, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** convienen la Adenda al Contrato N° 130/19, firmado el 11 de Abril de 2019 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución de Adjudicación N° 011-004/19 de fecha 12 de marzo de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 100/2018 "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES EN BAJA TENSIÓN PARA EL HOSPITAL CENTRAL**", y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 040-007/17 de fecha 15 de junio de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** **RECTIFICAR** el Contrato N° 130/19, de fecha 11 de abril de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 100/2018 "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES EN BAJA TENSIÓN PARA EL HOSPITAL CENTRAL**", de acuerdo al siguiente detalle;

DONDE DICE:

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Entrega: Dpto. de Mantenimiento Hospital Central del IPS

Plan de Entrega:

Plan de entrega	Lugar de Entrega e Instalación
4 Generadores de 1000 kVA con tableros de transferencia según especificaciones.- (puesta en obra)	Hospital Central del IPS
Instalación y puesta en servicio de los 4 Generadores suministrados con sus sistemas e control y transferencia	Hospital Central del IPS

- **Puesta en obra:** hasta un máximo de 90 días contados a partir DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- **Puesta en servicio de los equipos:** hasta un máximo de 45 días contados a partir de la puesta en obra de los equipos

Actas:

- **Acta de inicio:** como máximo a las 48hs. DE LA FIRMA DEL CONTRATO (2 días)
- **Acta de recepción de equipos:** en la fecha de recepción de los mismos (plazo de hasta un máximo de 90 días posteriores A LA FIRMA DEL CONTRATO)
- **Acta de recepción provisoria:** A la puesta en servicio (como máximo a los 60 días de la puesta en obra)

Econ. Armando Rodríguez Presidente INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL LICITACIÓN Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Sergio Daniel Díaz Dirección Operativa de Contrataciones

S.A.C.I. H. Petersen

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 130/2019

- **Acta de Recepción definitiva:** a los 8 días de la puesta en servicio.

Inspecciones y Pruebas: Las inspecciones y pruebas se realizarán bajo fiscalización del Departamento de Mantenimiento HC/Sección Electromecánica.

Las pruebas se realizarán de conformidad con el manual de Instalación del fabricante, el cual será proveído con cada equipo a instalar (generadores, tableros de control/equipamiento de transferencia).

A fin de que la información técnica esté disponible, los manuales originales impresos de instalación, mantenimiento y operación, de cada equipo deberán ser entregados al Dpto. de Mantenimiento del H.C.

Plazo de Reemplazo: En caso de que el administrador del contrato solicite cambio de componentes, por razones de servicio de los equipos, los mismos deberán proveerse e instalarse dentro de los 5 días posteriores a la solicitud.

DEBE DECIR:

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Entrega: Dpto. de Mantenimiento Hospital Central del IPS

Plan de Entrega:

Plan de entrega	Lugar de Entrega e Instalación
4 Generadores de 1000 kVA con tableros de transferencia según especificaciones.- (puesta en obra)	Hospital Central del IPS
Instalación y puesta en servicio de los 4 Generadores suministrados con sus sistemas e control y transferencia	Hospital Central del IPS

- **Puesta en obra:** hasta un máximo de 90 días contados a partir DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- **Puesta en servicio de los equipos:** hasta un máximo de 60 días contados a partir de la puesta en obra de los equipos

Actas:

- **Acta de inicio:** como máximo a las 48hs. DE LA FIRMA DEL CONTRATO (2 días)
- **Acta de recepción de equipos:** en la fecha de recepción de los mismos (plazo de hasta un máximo de 90 días posteriores A LA FIRMA DEL CONTRATO)
- **Acta de recepción provisoria:** A la puesta en servicio (como máximo a los 60 días de la puesta en obra)
- **Acta de Recepción definitiva:** a los 8 días de la puesta en servicio.

Inspecciones y Pruebas: Las inspecciones y pruebas se realizarán bajo fiscalización del Departamento de Mantenimiento HC/Sección Electromecánica.

Las pruebas se realizarán de conformidad con el manual de Instalación del fabricante, el cual será proveído con cada equipo a instalar (generadores, tableros de control/equipamiento de transferencia).

A fin de que la información técnica esté disponible, los manuales originales impresos de instalación, mantenimiento y operación, de cada equipo deberán ser entregados al Dpto. de Mantenimiento del H.C.

Plazo de Reemplazo: En caso de que el administrador del contrato solicite cambio de componentes, por razones de servicio de los equipos, los mismos deberán proveerse e instalarse dentro de los 5 días posteriores a la solicitud.

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.

Econ. Armando Rodríguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

S.A.C.I.H Petersen

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Jefa de Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 130/2019

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por tres (3) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**
S.A.C.I. H. PETERSEN	**S.A.C.I.H. PETERSEN**
JUAN M. PETERSEN **DIRECTOR**	**Lic. JUAN PABLO LURASCHI** **DIRECTOR**

Econ. Armando Rodríguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana R. Díaz
Dirección General
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística